DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

FOLIO No. 023/2023
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 21 DE JUNIO DE 2023

MERCADO "BENITO JUÁREZ".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PONCE, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIA Y RESIDENTE EN ESTE MUNICIPIO, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE MICHELENA NÚMERO 101 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

NÚMERO DE LOCAL: 03 TRES.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE SOMBREROS Y CACHUCHAS.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Secretaría del Ayuntamiento

C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PONCE
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE:

C. ARTURO ROJO SILICEO HERNÁNDEZ.

PARENTESCO: SOBRINO

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.